

## ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1439 del 06 de enero de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el número de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I y 2021-II del nivel de Pregrado, según detalle:

### VACANTES PROCESO ADMISIÓN 2021-I

<b>FACULTAD y ESCUELAS PROFESIONALES</b>	<b>VACANTES ESCUELAS</b>	<b>VACANTES FACULTAD</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y HUMANIDADES</b>		<b>230</b>
Escuela Profesional de Psicología	230	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		<b>155</b>
Escuela Profesional de Educación Inicial	65	
Escuela Profesional de Educación Especial	60	
Escuela Profesional de Educación Primaria	30	
<b>FACULTAD DE TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>		<b>190</b>
Escuela Profesional de Traducción e Interpretación	120	
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	70	
<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b>		<b>160</b>
Escuela Profesional de Arquitectura	160	
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>		<b>100</b>
Escuela Profesional de Derecho	100	
<b>FACULTAD DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN</b>		<b>100</b>
Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	100	
<b>FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL</b>		<b>150</b>
Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales	70	
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas	60	
Escuela Profesional de Ing. Sistemas y Gestión de Tics	20	
<b>TOTAL</b>	<b>1085</b>	<b>1085</b>

### VACANTES PROCESO ADMISIÓN 2021-II

<b>FACULTAD y ESCUELAS PROFESIONALES</b>	<b>VACANTES ESCUELAS</b>	<b>VACANTES FACULTAD</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y HUMANIDADES</b>		<b>160</b>
Escuela Profesional de Psicología	160	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		<b>140</b>
Escuela Profesional de Educación Inicial	60	
Escuela Profesional de Educación Especial	50	
Escuela Profesional de Educación Primaria	30	
<b>FACULTAD DE TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>		<b>150</b>
Escuela Profesional de Traducción e Interpretación	100	
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	50	



<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b>		<b>90</b>
Escuela Profesional de Arquitectura	90	
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>		<b>80</b>
Escuela Profesional de Derecho	80	
<b>FACULTAD DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN</b>		<b>70</b>
Escuela Profesional de Nutrición y Dietética	70	
<b>FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL</b>		<b>130</b>
Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales	60	
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas	50	
Escuela Profesional de Ing. Sistemas y Gestión de Tics	20	
<b>TOTAL</b>	<b>820</b>	<b>820</b>

2. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2021-0 de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Ciencias Jurídicas.
3. Aprobó por unanimidad:
  - La Guía de uso del Repositorio Institucional UNIFÉ.
  - El Formulario de Cesión de Derechos de Autoría para la publicación digital de Tesis y Trabajos de Investigación.
4. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académicos de Bachiller (Automático), 03 Grados Académicos de Bachiller (Por investigación) y 01 Título Profesional.
5. Aprobó por unanimidad:
  - La Suscripción del CONVENIO N° 172-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC, Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón para la implementación de Crédito Educativo.
  - Autorizar a la Hna. Rectora, Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la UNIFÉ.
6. Aprobó por unanimidad el Cronograma para la postulación al Programa de BECAS 2021-I:

SOLICITUD DE BECAS	HORARIO DE ATENCIÓN
11 al 15 de enero de 2021	Enero – Febrero Lunes – Viernes 09:00 – 14:00

7. Aprobó por unanimidad:
  - La suspensión, **durante el semestre 2021-I, del cobro por los conceptos señalados a continuación, sin distinción del semestre de ingreso**, de los Derechos y Tasas Educativas Año 2021 (aprobado en C.U N° 1437 del 23.12.2020):



## 5. TASAS EDUCATIVAS

CONCEPTO	IMPORTE S/
<b>SOLICITUD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza.</li> </ul>	50.00

## 6. TRÁMITE

CONCEPTO	IMPORTE S/
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva de matrícula (Más de un año).</li> </ul>	100.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reingreso de todo tipo.</li> </ul>	150.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva de cupo de Admisión Ordinaria y Extraordinaria.</li> </ul>	100.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Traslado interno</li> </ul>	150.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Retiro de ciclo</li> </ul>	100.00

- Mantener la política de apoyo a las estudiantes ante la emergencia sanitaria nacional y suspender el cobro de los intereses moratorios aplicado al retraso en el pago de las cuotas, facultado por la ley 29974.

## 8. Aprobó por unanimidad:

- Aceptar la renuncia de la Mg. Gabriella Francesca Perotti Maiocchi al cargo de Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología y Humanidades, función que desempeñará hasta el término del semestre académico 2020-II.
- Aceptar la renuncia de la Mg. Gabriella Francesca Perotti Maiocchi al ejercicio de la docencia en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, vínculo laboral que mantendrá hasta el 31 de enero de 2021.
- Agradecer a la Mg. Gabriella Francesca Perotti Maiocchi por su esmerada labor y dedicación en el ejercicio de sus funciones como docente y como Directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.

Atentamente,



Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General



Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm